

FORMACIÓN EMPRESARIAL EN LA CGE / JORNADAS SOBRE EL CONCURSO DE ACREEDORES

López y García de la Serrana: "Se suele llegar tarde al concurso de acreedores"

Desde HispaColex se afirma que muchas empresas podrían salvarse si acuden a tiempo al concurso

La Confederación Granadina de Empresarios, CGE, e HispaColex Servicios Jurídicos organizaron, en colaboración, la jornada 'Concurso de acreedores como instrumento para la viabilidad de la empresa', el 29 de septiembre. Con ella, las entidades pretenden explicar algunos aspectos de la nueva ley concursal, como las determinadas herramientas que ofrece a las empresas en situación de insolvencia, con el fin de lograr su recuperación y garantizar el cobro para los acreedores. Además, la ley permite poner en marcha mecanismos que eviten la liquidación y el cierre de la empresa, como un expediente de regulación de empleo o un retraso admitido en el pago de la deuda. Sólo en los primeros seis meses del año un total de 42 empresas de la provincia de Granada han recurrido al concurso de acreedores para afrontar sus dificultades económicas, de las que 16 pertenecen al sector de la construcción.

El vicepresidente de la CGE, Joaquín Rubio, explicó, durante la inauguración del acto, que en todo el año 2010 la cifra de empresas concursadas ascendió a 54, "es decir, que en el primer semestre de 2011 hay ya casi los mismos concursos de acreedores que en todo el año pasado". Las peor paradas son las pymes, explicó, "como demuestra que el 78,5 por ciento de los concursos, registrado en el primer semestre de este año, corresponde a empresas con menos de 20 empleados". El vicepresidente de la CGE admitió que la antigua suspensión de pagos "se



La magistrada Nuria Orellana, Javier Rubio, y Javier López G. de la Serrana.



ha convertido en los últimos años en una herramienta más con la que enfrenar las dificultades de la

empresa, aunque, se trata siempre de una salida dramática que a ningún empresario le gustaría tomar".

Conocer a fondo todos los instrumentos del concurso de acreedores fue el objetivo de esta jornada celebrada en la CGE, que contó con la magistrada titular del Juzgado de lo Mercantil de Cádiz, Nuria Orellana, y el abogado y socio director de HispaColex, Javier López y García de la Serrana, que analizó el caso concreto

del concurso de acreedores del Granada CF.

Conocer a fondo todos los instrumentos de viabilidad que ofrece el concurso de acreedores, fue el objetivo de esta jornada, que contó con la presencia de la magistrada titular del Juzgado de lo Mercantil de Cádiz, Nuria Orellana, y el abogado y socio director de HispaColex, Javier López y García de la Serrana, que analizaron los mecanismos que tienen como

fin lograr la recuperación de las empresas y garantizar el cobro para los acreedores.

En esta jornada, enfocada a dar una perspectiva positiva del concurso de acreedores, se pusieron de relieve las actuaciones que deben llevar a cabo los empresarios que se encuentren en una situación económica adversa, para que ese concurso finalice con convenio y no con la liquidación de la sociedad. Así, ambos ponentes ratificaron la necesidad de que el concurso de acreedores se debe

En los primeros 6 meses del año, 42 empresas granadinas han recurrido al concurso

instar antes de tener pérdidas económicas para que, las soluciones y ventajas que ofrece esta figura jurídica, permitan a la empresa poseer un margen de maniobra suficiente para continuar con su actividad.

El empresario debe prever en qué momento puede tener dificultades económicas o en qué momento dejará de hacer frente a sus obligaciones, para anticiparse a las mismas y poder poner remedio con antelación.

BINOMIO TURISMO Y GASTRONOMÍA / LA IDEA NACE MOTIVADA POR EL IMPULSO DE LA GASTRONOMÍA DE LA PROVINCIA COMO ATRACTIVO TURÍSTICO

Nace 'Granada Sensaciones' para promocionar nuestra cultura gastronómica

La plataforma cuenta con una página web y se posicionará en las redes sociales

Más allá de una guía gastronómica, la plataforma 'Granada Sensaciones', que se presentó en la sede de la Asociación de la Prensa, difundirá toda la oferta granadina

tanto dentro como fuera de las fronteras provinciales.

Sus promotores, Encarna Ximénez, Diego Ballesteros y Christian Prados, que están detrás de 'Andalucía Sensaciones', explicaron que 'Granada Sensaciones' ha sido planteada como la marca de calidad de la gastronomía granadina para aglutinar la mejor oferta culinaria provincial.

Además de impulsar esta plataforma, se prevé que en el futuro se amplíe con una central de reserva, una tarjeta de fidelización y una aplicación informática por móvil para los asociados.



Los promotores del proyecto junto a las autoridades políticas y sociales de Granada, durante la presentación de la plataforma.